

EXP. 2019 – 0632 _ ALLEGO LIQUIDACION

JORGE HERNAN PINEDA M. <jorgehernanpineda@hotmail.com>

Jue 10/06/2021 9:48 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Zipaquira <j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (209 KB)
EXP. 2019 – 0632 - ALLEGO LIQUIDACION.pdf;

Buen día
Con el presente adjunto envió memorial aportando liquidación; De manera tenta solicito dar tramite
SEÑORA
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA ZIPAQUIRA
j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

DE: PAULA TATIANA RAMIREZ VARGAS
CONTRA: CARLOS JAVIER RAMIREZ PRADA
PROCESO: **2019 – 0632**

Agradezco su gentil atención

Cordial Saludo
Maria del Carmen Ramirez U.



Consultoría
Jurídica
Integral

JORGE HERNAN PINEDA MONROY

Calle 16 N° 9 - 64 Oficina 703-18A Teléfono 3208471819 - 301 6548300 – Bogotá
Dirección electrónica: jorgehernanpineda@hotmail.com

*Estamos Comprometidos con el medio ambiente - Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario,
Considere su aporte a la conservación del Planeta con la reducción de consumo de Papel.*

j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

CONTRA: CARLOS JAVIER RAMIREZ PRADA

PROCESO: 2019 – 0632

de la referencia, concurre ante su despacho con el fin de:

DEL CREDITO desde el mes de OCTUBRE de 2017 hasta la fecha de hoy:

[illegible]

**SON: CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS
MONEDA CORRIENTE (\$108.312.300.00)**

2.- También solicito a su señoría se me allegue comunicación enviada al hospital de Ubaté y si esa entidad ya contesto, se me allegue esa contestación.

3.- Una vez aceptada la liquidación se haga la entrega de títulos a mi prohiada, para su cobro.

Ccordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Hernán Pineda Monroy', enclosed within a large, loopy oval shape.

JORGE HERNÁN PINEDA MONROY,
C.C. 19.493.900 de Bogotá
T.P. No. 57.059 del Consejo Superior de la Judicatura.